



Derechos y obligaciones que tienes como usuario/a de la Mediateca del Centro Cultural España en México

Derechos:

- Recibir ayuda, orientación e información en todo momento.
- Ser atendido/a con respeto y amabilidad.
- Utilizar los recursos documentales disponibles.
- Disfrutar de todos los servicios dentro de los horarios establecidos.
- Disfrutar de un ambiente propicio para la lectura, el estudio y la investigación.
- Utilizar los documentos y hacer renovaciones de préstamo, mientras no existan reservas o restricciones sobre los mismos.

Obligaciones:

- Guardar bultos, mochilas, portafolios, etc. en el locker de la entrada, para obtener una llave de casillero, deje una identificación con el personal de Mediateca.
- Respeta la tranquilidad de los demás usuarios/as. Pon tu celular en modo de vibración; en caso de recibir una llamada, favor de atenderla fuera de la Mediateca.
- Si tienes que salir de la Mediateca por un momento, no dejes tus pertenencias sin vigilancia.
- Los menores de edad tienen que estar acompañados de un adulto o tutor. En caso contrario, la Mediateca se reserva el derecho de impedirles la entrada.
- Los padres o tutores deberán estar pendientes del comportamiento de los niños dentro de la Mediateca.
- Favor de dejar el material consultado en el carro de los libros.
- Respetar los horarios de atención al público de la Mediateca indicados en el presente reglamento.
- Evita hacer uso de juegos y páginas no aptas en las computadoras.
- Respeta el tiempo de uso de las computadoras que es de máximo una hora.
- Conocer las normas de uso, afiliación y préstamos.
- Cumplir las normas de conducta y convivencia, respetando el derecho de los demás a disfrutar de las mismas facilidades que tú.
- Utilizar siempre audífonos para escuchar cualquier tipo de audio.



Otros:

- Un cuaderno de sugerencias se encuentra a su disposición en la entrada de la Mediateca, no olvide dejar sus datos para poder darle una respuesta.
- La Dirección de Mediateca se reserva el derecho de expulsar temporal o definitivamente a aquella persona que perturbe la tranquilidad, buen uso o funcionamiento de nuestras instalaciones.
- Se prohíbe la entrada a la Mediateca a toda persona en estado de ebriedad, consumo de drogas o que dé muestras de agresividad.
- Por respeto a los demás usuarios/as es indispensable acudir aseado.
- Toda situación no prevista en el presente reglamento será directamente atendida en la Recepción o en la Dirección de la Mediateca.
- Toda persona que no respete el presente reglamento podría ser definitivamente expulsada de la Mediateca